
REFORTIFICACIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL FUERTE DE LOS ÁNGELES (CHULILLA, VALENCIA) DURANTE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

Virginia Navalón Martínez¹ y Guillermo Guimaraens Igual²

¹ Universitat Politècnica de València (España)

² Instituto de Restauración del Patrimonio. Universitat Politècnica de València (España)

Autor de contacto: Guillermo Guimaraens Igual, guiguig@cpa.upv.es

RESUMEN: *La primera Guerra Carlista (1833-1840), conocida también como Guerra de los Siete Años, constituye para el patrimonio militar neurobalístico español un punto de referencia. En gran parte de los territorios afectados por la contienda, muchas fortificaciones preexistentes se convierten en punto de apoyo y objetivo de los combatientes. Las características peculiares de la guerra, especialmente en la zona del Maestrazgo, permiten hablar de la puesta en práctica de las antiguas tácticas de la guerra de guerrillas y la dificultad para movilizar grandes potenciales artilleros facilita el resurgir momentáneo de fortificaciones consideradas ya obsoletas. Existe constancia de intervenciones menores de adaptación de algunas fortificaciones, pero, especialmente, se podría hablar del último momento en el que las mismas son puestas en uso, destacando a su vez el efecto destructivo de una contienda que remata la devastación de este patrimonio arquitectónico, anticipado por la Guerra de Independencia. Los procesos de creación como los de destrucción son claves para el conocimiento del patrimonio. Por ello la investigación planteada pretende profundizar en el conocimiento de un momento histórico especialmente olvidado en el estudio de estas fortificaciones. El artículo que se presenta aborda concretamente una de las fortificaciones clave del entramado carlista, el conocido como fuerte de los Ángeles durante el conflicto, y tradicionalmente denominado castillo de Chulilla, en la comarca de los Serranos de la provincia de Valencia.*

PALABRAS CLAVE: Chulilla, Fortificación, carlista, Fuerte de los Ángeles, Castillo

English version

TITLE: *Refortification and Destruction of the Fort of Los Angeles (Chulilla, Valencia) during the First Carlist War*

ABSTRACT: *The First Carlist War (1833-1840), also known as the Seven Years' War, is a reference point for Spanish military neuroballistic heritage. In much of the disputed territories, many pre-existing fortifications became a point of support and target for combatants. The peculiar features of the war, especially in the area of the Maestrazgo, allow us to talk about the implementation of the old tactics of guerrilla warfare and the difficulty in mobilizing large potential gunners facilitates the temporary resurgence of fortifications already considered obsolete. There is evidence of minor interventions of adaptation of some fortifications, but, especially, one could speak of the last moment in which they are put into use, highlighting at the same time the destructive effect of a contest that completes the devastation of this architectural heritage, anticipated by the Independence War. Creation processes such as destruction are key to knowledge of heritage. Therefore, the present research aims to go in depth in the knowledge of a historical moment especially forgotten in the study of these fortifications. The article that is presented deals specifically with one of the key fortifications of the Carlist network, the one known as fort of the Angels during the conflict, and traditionally called castle of Chulilla, in the region of the Serranos of the province of Valencia.*

KEYWORDS: *Chulilla, Fortification, Carlist Wars, Fort of Los Angeles, Castle*

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo forma parte de una investigación más amplia que afecta al conjunto de recintos fortificados que son transformados en territorio carlista en el transcurso de la primera Guerra Carlista. Muchas de estas transformaciones perviven pero apenas son recogidas en los estudios y procesos de intervención, siendo frecuentemente confundidas con alteraciones correspondientes a otros periodos. Como se indica en el resumen, es preciso enmarcar estas transformaciones arquitectónicas en las particularidades propias de esta guerra singular, que en el caso del territorio carlista, se desarrolla con recursos precarios. Muchas de estas fortificaciones, sometidas a procesos de destrucción que se prolongan una vez concluido el conflicto, encuentran en los testimonios de la época la última referencia para entender su presencia en el territorio así como sus últimas características formales y materiales.

2. OBJETIVOS

Se pretende establecer el estado de la cuestión de las fuentes relacionadas con el castillo de Chulilla, identificado en el momento como Fuerte de los Ángeles. Se pretende clarificar el papel geoestratégico que esta fortificación desempeña en el transcurso del conflicto y en su desenlace, a fin de poder comprender sus transformaciones.

Se pretende registrar el conjunto de edificaciones preexistentes a partir del testimonio de las fuentes de la época y del análisis del objeto arquitectónico.

Se pretende clarificar la adaptación de las intervenciones a la teoría de la fortificación del momento.

Se pretende recuperar el conjunto de acontecimientos bélicos que afectan de algún modo a la transformación física del castillo.

Finalmente, se pretende identificar un modo de intervenir en la adaptación de las fortificaciones existentes en el momento, para poder extrapolar lo obtenido a otros casos similares, facilitando la identificación de las transformaciones experimentadas por las fortificaciones de la zona en este periodo.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Numerosos son los estudios históricos acometidos en relación con el castillo de Chulilla¹, especialmente atractivo por sus estructuras de tiempos prerromanos y romanos, pero, fundamentalmente, por el singular complejo de época árabe. Desde el *Departament d'Història de l'Art* de la *Universitat de València*, se han hecho aproximaciones a su historia, especialmente de la antigua baronía de Chulilla, recurriendo a documentos del Archivo Municipal (García Verdeguer y Estela Giménez, 1990). Es de destacar la labor del historiador Vicente Sebastián Fabuel, del que precisamos destacar,

entre sus diversos estudios sobre la localidad, la reciente publicación con voluntad pedagógica que narra los acontecimientos en torno a la fortificación de Chulilla en la primera Guerra Carlista, para la que se recurre a las ilustraciones de Paco Roca (Sebastián Fabuel y Roca, 2016).

En relación con la documentación histórica concreta del periodo, destacan los documentos históricos del Archivo Histórico Municipal como la memoria sobre el “*espediente y acción del 2 de agosto de 1839, en los campos de Chulilla*”², y especialmente la memoria del General Azpiroz “*sobre la última campaña de la Primera División del Ejército del Centro*” (Azpiroz, 1842). También el plano confeccionado bajo la supervisión del General Azpiroz en 1839, a raíz del sitio al que somete a la población, localizado en el Archivo Histórico del Ejército³, o el plano de Vicente Casanovas (1815-¿) de 1840 con la perspectiva del castillo, emplazado en el Servicio Geográfico del Ejército.⁴

Desde el punto de vista de las intervenciones arquitectónicas, el artículo de Liliانا Palaia Pérez y Julián Esteban Chapapría (Palaia Pérez y Esteban Chapapría, s. f.), profesores de la *Universitat Politècnica de València*, nos pone sobre la pista del conjunto de intentos por favorecer la intervención en el castillo que, a día de hoy, prácticamente se mantiene en un estado de ruina romántica, dominando la localidad y abierto a la visita de los curiosos.

Desde la misma *Universitat Politècnica de València* se han impulsado trabajos relacionados con el Castillo de Chulilla, como el planteado por Rubén Barrera Ramírez como Trabajo Fin de Grado de Ingeniería de la Edificación, dirigido por el profesor Pablo Rodríguez Navarro (Barrera Ramírez, 2011) que recoge el anterior trabajo de Palaia y Chapapría junto a una reducida información fotográfica y cartográfica localizable en diferentes archivos web.

En relación con los trabajos técnicos realizados en el castillo se podrían identificar los periodos característicos de 1981-1982⁵, 1986-1987⁶ y 1998-2001⁷.

La intervención de 1982, encargada por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura a Julián Esteban Chapapría, se plantea ante el riesgo de desmoronamiento de las fábricas que dominan el pueblo. El escaso presupuesto apenas permite la consolidación de las fábricas más deterioradas, tanto de mampostería como de tapia, el vaciado de tierras y la reposición de sillares en los arcos de la *celoquia*. Una intervención mínima donde, a criterio de los autores, se pretende la conservación de la materia original y, en caso de inclusión de nuevos materiales, el empleo de unos similares que no desvirtuen la preexistencia (Palaia Pérez y Esteban Chapapría, s.f.: 3).

En el segundo periodo (1986-1987), se pretendía abordar el levantamiento topográfico tras las excavaciones previas que habían dejado a la vista nuevas estructuras. En este periodo se aborda la investigación histórica a través de la consulta a archivos como el Archivo del Reino de Valencia, Archivo Histórico Municipal, Archivo Catedralicio⁸ y Archivo Histórico del Ejército⁹, donde ya se localizan algunos de los documentos claves para este trabajo.

El último de los tres periodos pretendía una serie de intervenciones muy específicas destinadas a facilitar la visita del castillo, una propuesta planteada en el año 2001.

4. RESULTADOS

4.1. Sobre el emplazamiento

El castillo de Chulilla, responde a una tipología de simple frente longitudinal, característica de emplazamientos montañosos con una única ladera accesible. Precisamente el monte del castillo aparece cortado a pico por todos sus frentes salvo en la ladera oriental, donde se enclava la localidad de Chulilla, desarrollada bajo la atenta mirada de la cortina principal del castillo. Sorteando el monte por los frentes inaccesibles, discurre un meandro del río Turia. De este modo el castillo domina todo el tránsito por el Turia en los alrededores así como la posible llegada desde el camino de Valencia. Su localización plantea escasos inconvenientes defensivos, salvo la presencia de dominaciones montañosas que en 1839 se contemplan para el posicionamiento de baterías o la disposición de tiradores para acosar a los defensores, como el denominado Cerro del Fraile, al oeste del Castillo, que permite enfilarse la cortina, o especialmente la basta extensión de la Muela o Monte de la Muela (según la denominación de los planos de la época) que será uno de los principales puntos de enfrentamiento entre liberales y carlistas en 1839 como objetivo previo a la toma del Castillo. Cincunegui (1839:12) indica que “*la elevada montaña de la Muela se encuentra absolutamente aislada en el término meridional del llano del Villar-del-Arzobispo y á una hora de la Losa. Formada de altos y sucesivos escalones de piedra viva, se encuentran en ella algunos árboles y arbustos, formando su cúspide como un torreón natural cortado á pique, que concluye en una espaciosa meseta solo accesible por el este y por el sur, hacia donde se halla el pueblo de Chulilla, bajo el castillo de los Ángeles, ambos dominados por el terrible peñasco á poco mas de tiro de fusil*”.

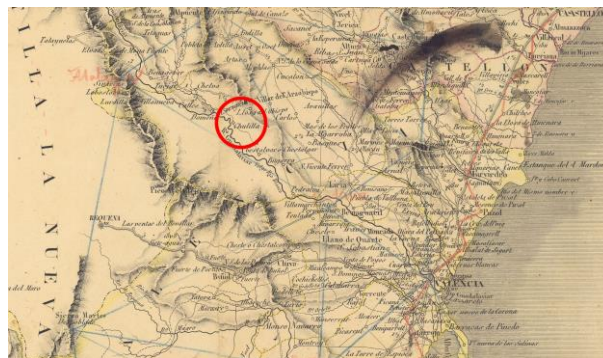


Figura 1. Plano de emplazamiento de Chulilla en relación con Valencia y Liria a partir de un fragmento de la cartografía de la división provincial de 1843 (Instituto Geográfico Nacional de España, IGCN, 0553_30-F-1).



Figura 2. Emplazamiento del castillo dominando la localidad de Chulilla. Se puede observar en la derecha el cortado natural que protege al castillo contorneado por el río (Guimaraensy Navalón (G y N), 2016).

4.1. Estructuras preexistentes

El castillo que encontramos cuando detona la primera Guerra Carlista es una estructura alterada por los sucesivos conflictos. Estamos hablando de un conjunto arquitectónico cuyo emplazamiento constituye el origen de la villa a raíz de un posible asentamiento de tiempos prerromanos¹⁰ pero cuya construcción más relevante procede de época islámica. El germen de la fortaleza podría ubicarse entre el siglo VIII y el siglo XII, quizás aprovechando estructuras preexistentes, a fin de integrar la red defensiva dependiente del denominado *hisn de Djulayla*, o castillo islámico de Chulilla,

Se localizan diversos testimonios históricos que atribuyen el origen de Chulilla, y por tanto, de sus primeras estructuras arquitectónicas, a épocas precedentes, centrándose principalmente en el siglo I a. C. Así, Marés indica que “*su primer origen es de Romanos, poco después Julio César en memoria del cual monarca, se llamó Iulioa o Iuliela*” (Marés, 1681). Otros autores le atribuyen un origen godo, pero parece existir una cierta unanimidad en las fuentes de los siglos XVII y XVIII en remontarse a orígenes romanos. Así Gaspar Escolano afirma “*Desde tiempos de moros le llamaron Iullilla : los godos le llamaban Iuliella : y según Beuter los Romanos Iuliola, por honra de Julio Cesar*” (Gil de la Sierpe, 1787: 60-61). No obstante, la excavaciones arqueológicas demuestran la existencia de presencia prerromana.

En los estudios sobre Chulilla se encuentran diversas interpretaciones. Algunas fuentes apoyadas en la tradición narran que la estructura islámica resultó inexpugnable para Jaime I, que tuvo que pactar la rendición en 1238 garantizando las vidas y haciendas de los refugiados. Una vez en poder aragonés, el castillo fue donado al caballero Rodrigo Ortiz, tal y como recoge el *Llibre del Repartiment*, sin embargo, el 26 de febrero de 1273, sería cedido al obispo Andrés de Albalate (Palaia y Chapapría, s.f.:1-2; DGPA, 2016). Los paneles de la propia Conselleria de Turismo y el Ayuntamiento de Chulilla, matizan que en 1236 el rey de Valencia Abú Zahid donó Chulilla al obispo de Segorbe, que en 1248 Jaime I lo traspasaría a Pere Escrivà de Narbona—“*castrum et villam de xuleia*”—y que, finalmente, en 1274, la Baronía de Chulilla fue entregada al Cabildo y al Obispo de Valencia, por lo que la propiedad no se concentra en manos del obispado hasta que en 1373 éste asuma los derechos del Cabildo. En 1331 el rey Alfonso IV el Benigno otorgó privilegios a los nuevos repobladores cristianos y decretó la expulsión de los musulmanes. Esta se concretó en 1340 cuando el obispo Ramón Gastán expulsó a los moros y favoreció nuevos asentamientos. Precisamente el primer sínodo de la iglesia valenciana aparece firmado por dicho obispo en el castillo de Chulilla (DGPA, 2016).

En el siglo XIV parece que el castillo va a sufrir reformas trascendentales a raíz de las guerras con Castilla, reformas que se acentuarán en los siglos XV y XVI, cuando la irrupción del armamento de fuego exige en muchos castillos neurobalísticos obras de adaptación. No se ha tenido constancia en esta investigación de documentos que especifiquen el tipo de intervenciones. Parece que son de menor trascendencia que las que se exigen para su utilización como residencia y prisión del obispado. Es en el siglo XVI, tras servir de prisión tras la guerra de Germanía cuando el castillo adquiere escabrosa celebridad eclesiástica. La amenaza inquisitorial de ser encarcelado en el castillo de Chulilla resultaba intimidatoria para la época.

Pocas noticias quedan hasta la llegada de los efectivos carlistas. Parece que es ocupado por fuerzas inglesas durante la Guerra de Sucesión, siendo desocupado por las mismas tras la batalla de Almansa y que, un siglo después, en el transcurso de la Guerra de Independencia, es ocupado por las fuerzas francesas (Palaia y Chapapría, s.f.:1-2; DGPA, 2016).

Pero es durante Las Guerras Carlistas cuando el castillo de Chulilla entra en acción por última vez y se ve sometido a las principales acciones destructivas y posterior abandono.

En este conjunto de procesos de ocupación y desocupación hasta el estallido de la Primera Guerra Carlista, el castillo cumple siempre una misión eficaz como punto de control del territorio, sea o no partícipe de acciones de guerra. Se interpreta que en el transcurso de los siglos, la estructura sufre reconstrucciones, transformaciones espaciales, adecuaciones funcionales

que se diluyen ante la ausencia de documentación al respecto. Tan sólo el documento histórico del propio hecho arquitectónico puede servir de guía interpretativa.

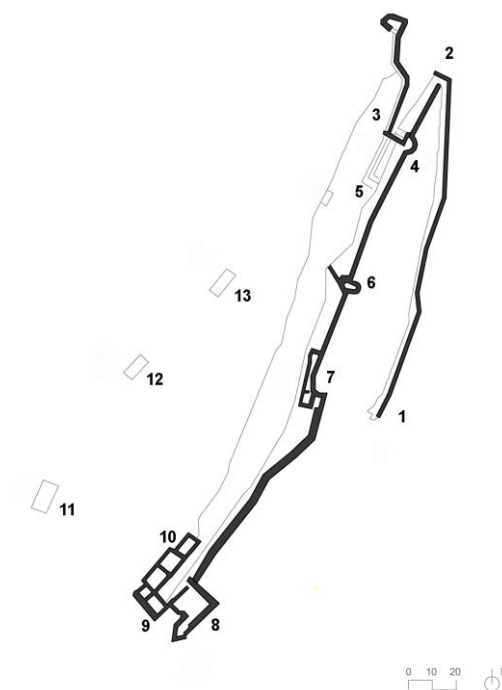


Figura 3. Planta esquemática del castillo. (1) Ascenso de rampa con parapeto aspillerado. (2) Recodo. (3) Portal de acceso con adarve almenado. (4) Torreón flanqueante del portal. (5) Estructuras pertenecientes a los cuerpos de guardia. (6) Torreón intermedio. (7) Cortina flanqueante definiendo un espacio acasamatado al pie de la muralla. Posibles dependencias de tropa y auxiliares (8) Baluarte meridional con cañoneras. (9) Torreón cuadrangular ejecutado con tapia. Espacio de gobernación de la plaza. (10) Estructuras anexas. Posibles alojamientos, aljibe, almacén de víveres, polvorín... (11) Aljibe islámico. (12). Restos del hisn islámico. (13) Posible aljibe prerromano. (G y N, 2016)

Hoy en día nos encontramos con una construcción caracterizada por un acceso en pendiente de Sur a Norte que arranca de la última alineación de casas del pueblo, defendido por un muro aspillerado posiblemente fruto de las intervenciones de 1838. Esta rampa de acceso produce un recodo de 180° en el tramo final para encarar la puerta principal, tramo de unos 27 metros. La rampa de acceso asciende un total de 24,88 metros y constituye un elemento defensivo de primer orden; en primer lugar para la defensa lejana, favoreciendo una primera línea defensiva distante sobre la localidad y las vías de acceso a la misma, en segundo lugar para la defensa próxima, interceptando y segmentando el acceso a la puerta principal y exponiendo a los ocupantes del camino que aspiran a acceder al castillo al fuego desde la cortina principal.

El acceso principal o portal constituye una de las estructuras arquitectónicas más potentes del conjunto. Un torreón semicircular flanquea el acceso y la rampa, dominando las alturas. Junto a él, retirada para favorecer el flanqueo, la pequeña cortina con el vano de acceso. Curiosamente, este vano ofrece en su cara exterior un arco de medio punto de ladrillo, mientras que el interior ofrece un arco rebajado de sillería que permite dilucidar intervenciones sobre la misma en diferentes periodos. Entre ambos, se emplazaría el portón. Precisamente sobre la cortina que enmarca la puerta discurre un adarve almenado que conduce desde la plataforma de roca occidental a la plataforma de la torre. El conjunto constructivo de la puerta será otro de los puntos sobre los que se interviene durante la ocupación carlista, aportando la puerta de la iglesia y cubriendo—más bien taponando— el acceso para impedir el asalto y el acoso de la fusilería apostada en el Cerro del Fraile en 1839.

Agregados interiormente al conjunto de la puerta aparecen una serie de restos constructivos de lo que pudo ser el cuerpo de guardia que flanqueaba el acceso por su cara interior.

A partir del punto neurálgico de la puerta, el castillo se extiende en dirección Sur con la amplia cortina, pero también se prolonga brevemente en dirección Norte hasta alcanzar el límite del cerro del castillo en dicha dirección. Para ello se construyen escarpas y se aprovecha el escalonamiento del terreno que se eleva dominando el recodo del acceso y la puerta. En el espolón septentrional que configura este extremo del castillo, se consolida una batería que permite flanquear el recodo de la rampa de acceso, pero, especialmente, dominar con su fuego el Cerro del Fraile y, con él, cubrir las afueras del frente septentrional del castillo.



Figura. 4. Vistas de la rampa y su parapeto con el recodo y la puerta principal con su adarve, flanqueada por la torre semicircular. En el centro, pasaje correspondiente a los cuerpos de guardia y acceso a la plaza de armas. A la derecha se observa la plataforma septentrional dominada desde la lejanía por la elevación de la Muela (G y N, 2016)

La zona previa a la que podemos denominar celoquia, o espacios de la gobernación del castillo, tiene una clara componente longitudinal. Precisamente la gran cortina que lo define y lo constriñe contra la ladera de la montaña, se escalona en planta configurando lo que en tiempos de la fortificación moderna se denominará una cortina abaluartada. No es una estructura moderna, sino que se trata de un recurso ya localizado en estructuras de la antigüedad y que tiene por objeto ofrecer puntos de flanqueo de la cortina desde la propia cortina. Entre el flanco de la cortina y el torreón de acceso se emplaza un torreón semicircular de pequeñas dimensiones que

sirve de apoyo en las tareas de flanqueo acometidas por el torreón de acceso y la cortina flanqueante.

Realmente, si seguimos el trazado del lienzo amurallado, podemos deducir que es el resultado de un criterio práctico de adaptación a las condiciones del terreno que exigen la aparición de estas estructuras flanqueantes para impedir la pérdida de perspectiva visual. Precisamente en el saliente que configura la cortina, a fin de definir el flanco del primer tramo, se observa un espacio acasamatado que se identifica con un calabozo pero que, con toda probabilidad, pudo cumplir también misiones defensivas por su posición privilegiada.

El segundo tramo de cortina, que se extiende desde el centro de la estructura hasta el límite meridional del cerro, donde se emplaza la celoquia musulmana, tiene un trazado poligonal tendido, fácilmente cubierto por el saliente de la cortina flanqueante central y la plataforma saliente de la celoquia que conforma un baluarte cuadrangular, en el que se habilitan cañoneras, con toda probabilidad para cubrir la localidad.

Precisamente en el extremo meridional se localiza la principal concentración de dependencias. Tres definidas con tapia, que se adosan a la montaña y se sostienen sobre el despeñadero. Resulta difícil precisar el uso, pero con toda probabilidad, dada su posición resguardada, servirían en momentos de asedio como puntos de resguardo, bien para alojamiento de la guarnición, disposición de la cocina, el almacén de víveres o aljibe.

En la cima de la meseta inclinada quedan restos de dos aljibes que recogen el agua favorecidos por la gran superficie de la cima. El mayor de los aljibes es el meridional, con unas dimensiones de 6,5 m por 3,1 m en planta y 1,8 m de profundidad (un total de 36,27 m³). El aljibe septentrional es de menor capacidad, con unas dimensiones de 7,9 por 1,5 m en planta y 2,2 m de profundidad (26,07 m³).

Llama la atención que el testimonio que ofrece el general Azpiroz en su memoria de 1842 (Azpiroz, 1842:25) cuando analiza la respuesta del castillo. Observa que el principal valor defensivo del castillo lo concede la naturaleza del lugar. Considera inaccesible la fortaleza por tres de sus caras, aquellas coincidentes con los escarpes que contornea el río que él denomina “*río Blanco*”. Cuando hace referencia al frente sur es explícito al indicar que la cortina está “*guarnecida de cubos y torreones antiguos*” y destaca la existencia de “*obras modernas en sus extremos*”. Estas obras, hacen referencia a los puntos de concentración artillera ya indicados. Utiliza el término teórico “*espaldón*” para hacer referencia al papel que juega la propia pendiente natural de la cima, que, cual espaldón, cubre la espalda de la cortina Sur.



Figura. 5. Espacio acasamatado en la cortina a flanqueante central. En el centro flanco con cañonera en el sector meridional del castillo. A la derecha muros de tapia de la estructura de la celosía (G y N, 2016).

4.3. La teoría de la fortificación en relación con la estrategia y táctica de la guerra de partidas

El rendimiento que ofrecen al ejército carlista las fortificaciones neurobalísticas obsoletas del territorio afectado por las campañas del Maestrazgo hasta el año 1839 es comprensible por las características de la guerra en el territorio. La movilidad de las partidas, la estrategia de concentración y disolución de efectivos por las que optan los mandos carlistas, las dificultades que ofrece el territorio por el que transitan, principalmente topográficas, y que afectan directamente al abastecimiento y al movimiento de grandes efectivos limitando la acción de la artillería, así como la polarización de los frentes, que impide la concentración del ejército liberal, unido a un cierto desinterés inicial por el frente del Maestrazgo o a una cierta incompetencia de los mandos liberales, constituyen el caldo de cultivo para que en el lapso de siete años se viva un breve resurgir de la eficacia de algunas técnicas de la fortificación neurobalística consideradas obsoletas. Estructuras prácticamente desahuciadas se convierten en piezas clave para el control del territorio. Y, sobre ellas, los carlistas simplemente tienen que efectuar pequeñas acciones de adaptación, posiblemente para interponer piezas de campaña, favorecer la resistencia constructiva de algunos puntos débiles de las estructuras murarias, intensificar la capacidad de fuego cubierto con el aspilleramiento de los lienzos y habilitar espacios para el acantonamiento.

El castillo de Chulilla es un ejemplo claro de esta actividad.

Por un instante los tratados de fortificación de la época, las novedosas y casi imposibles propuestas de los teóricos del momento que pretenden reflotar la fortificación permanente, no son de ayuda. Sí lo son las teorías de la fortificación de campaña y, por supuesto, las tácticas de la guerrilla que el propio Cabrera asimila a partir de la experiencia de la Guerra de Independencia. Pero los criterios referidos a la fortificación se apoyan en los axiomas tradicionales: dominar las alturas, favorecer el fuego de flanco, reforzar la resistencia de los materiales y propiciar si es posible su deformación plástica—o lo que es lo mismo, recurrir a la tierra como materia de fortificación—, intensificar la potencia de fuego tanto horizontal como verticalmente, distinguir entre áreas de defensa lejana a cargo de la artillería y

áreas de defensa cercana a cargo de la fusilería, garantizar el suministro de agua, alimentos y munición, garantizar el cobijo seguro de la guarnición y los pertrechos, apostar por la estrategia de campos volantes y la movilidad de los efectivos, y entender la defensa del territorio desde una propuesta orbital donde la defensa de un punto cuenta con el apoyo de otros complementarios que permiten dispersar los efectivos para favorecer su concentración en los puntos solicitados.

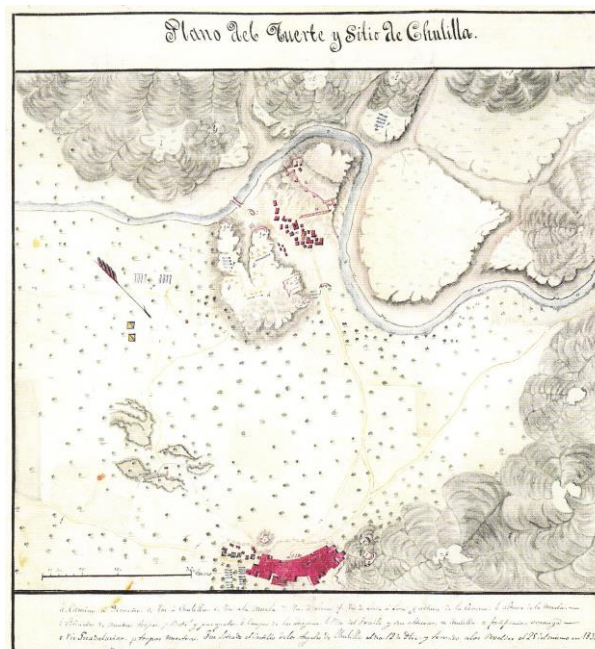


Figura. 6. Plano del fuerte y sitio de Chulilla (Centro Geográfico del Ejército (CGE). Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos). En este plano general del asedio se observa el emplazamiento de Chulilla en el meandro del río y la posición estratégica de la elevación de la muela con las posiciones del ejército liberal del general Azpiroz.

4.5. La defensa de Chulilla

El denominado Fuerte de los Ángeles de Chulilla integra el conjunto de puntos fortificados por Cabrera. En 1839 las fuerzas carlistas ocupan el Maestrazgo, parte de la provincia de Castellón, atacan Liria y se mueven incluso hasta Guadalajara. Es un momento álgido, el último de los Carlistas en la Guerra de los Siete Años. Mientras, el ejército liberal intenta zanjar el frente del Norte tras la toma de Bilbao. Si el 31 de agosto de 1839 se firmaba el Convenio de Vergara que pondría fin a la contienda en el Norte, poco antes, en el mes de junio, según algunas fuentes de la época (Calbo y Rochina, 1845: 430), las tropas de Cabrera estaban fortificando Chulilla, intuyendo la tormenta que arreciaba. Una vez zanjado el frente Norte, todo el ejército liberal centra su atención en acabar con la resistencia de los efectivos de Cabrera en el Maestrazgo. Los acontecimientos bélicos se precipitan a final de año en torno a Chulilla. El 12 de noviembre el general Azpiroz ocupa Chelva y ataca la torre de Castro que

controla el camino real de Valencia a Aragón. El 21 de noviembre el ejército liberal hace una primera aproximación a Chulilla pero es rechazado. El 15 de diciembre, Azpiroz inicia el asedio al castillo. Ante la imposibilidad de sostener el sitio, el día de Nochebuena, la guarnición carlista entrega la plaza, pero el gobernador Codorniu y algunos allegados consiguen huir desde las ventanas de la gobernación del castillo (cuerpos de la celoquia), descolgándose hacia el río por el despeñadero y alcanzando la posición carlista de Alpuente. Aquel año de 1839 se fraguan pues en torno a Chulilla dos acontecimientos militares relevantes en el desenlace de la guerra. El 2 de agosto, correspondiendo con la campaña de verano, la tropas liberales son descalabradas generando una convulsa agitación en la opinión pública, especialmente por la cercanía a Valencia, la cual se registra con claridad siguiendo la prensa de la época¹¹. Como réplica, la campaña liberal de invierno lanza el contraataque que concluye con la toma de Chulilla el día de Nochebuena de 1839.

Los acontecimientos bélicos son registrados por fuentes de la época¹², especialmente en la memoria militar de Azpiroz (1842) o los documentos derivados del expediente a raíz de la derrota liberal del 2 de agosto (Cincunegui, 1839; Lemmi, 1840), siendo especialmente recogidos por el historiador Vicente Sebastián Fabuel en su libro ilustrado *Asalto al fuerte de los ángeles* (Sebastián Fabuel, 2016).

No pretendemos con este trabajo ahondar en las particularidades del asedio y de los acontecimientos bélicos, tampoco se pretende historiar el conflicto, el objetivo es centrar la atención en el modo en que la arquitectura, concretamente el castillo de Chulilla, se convierte en un testimonio vivo no sólo de los acontecimientos, sino también de los aspectos teóricos del momento ya comentados.

El frente del Maestrazgo constituye un ejemplo de cómo garantizar el control del territorio con el establecimiento de una red de plazas fortificadas y el apoyo de columnas volantes. Precisamente ante la estrategia carlista de defensa y ataque, los liberales se ven forzados a contraponer una estrategia parecida. El primer objetivo es garantizar el control de su propio territorio, y, así, el ejército del Centro tiene como misión defender la Plana de Castellón, la huerta valenciana y los poblados de la Ribera, asegurar las comunicaciones a través de la carretera de Aragón y proteger y aprovisionar los fuertes de la provincia de Castellón. A una maraña defensiva carlista interconectada se superpone una segunda maraña liberal. Es preciso recalcar esta componente territorial de la defensa pues no se puede entender el papel del castillo de Chulilla funcionando independientemente. Así, Cabrera se reorganiza tratando de construir un dominio militar carlista dentro del estado español, organizando batallones con los jóvenes del país que podían concentrarse y disolverse con más facilidad, conquistando una capital inexpugnable como Morella y fortificando puntos clave como Bejís, el Collado, Alpuente, Chelva, la Torre de

Castro y Chulilla. Esta red defensiva permite a los carlistas extender sus expediciones hasta Cuenca, por las riberas del Júcar, dominar el campo de Liria y prácticamente asegurar las comunicaciones principales del Maestrazgo.

Precisamente la derrota liberal de la Brigada de la Ribera el 2 de agosto de 1839 es fruto del intento liberal por detener las obras que se impulsan en Chulilla. Según Calbo y Rochina (1845: 430), el comandante Arévalo, tras ocupar los pueblos de “*Sote y de Chera*” había iniciado la fortificación de los mismos recurriendo a “*una porción de obreros que al efecto había traído*” (1845:430). Ninguna fuente alude al objeto de estas fortificaciones, pero es de suponer que consistirán en obras de acondicionamiento de las preexistencias y de habilitación de puntos de defensa de campaña en el territorio.

Cuando el general Azpiroz inicia la campaña de invierno y ocupa Chelva requiere la toma de Chulilla y la Torre de Castro para asegurar la comunicación con Liria y, por tanto, con Valencia. En una guerra de movimientos donde el control de las comunicaciones constituye la clave del éxito, es preciso controlar las plazas que las entorpecen. De ahí la trascendencia estratégica de Chulilla.

Precisamente las primeras operaciones de sitio acometidas por Azpiroz tienen por objeto alejar la llegada de apoyos y evitar maniobras de distracción carlistas sobre posiciones liberales, por ello resulta imprescindible para él emplazar efectivos en Chera y posicionar las tropas de reserva en Liria para impedir la amenaza sobre la huerta de Valencia.

En torno a Chulilla interceptará el puente que aísla a la guarnición que ocupa el castillo de los efectivos carlistas emplazados en la ribera opuesta del río y espera al montaje de las baterías de sitio. Azpiroz es conocedor de la eficacia de la artillería contra la fortificación neurobalística, y por primera vez, gracias a garantizar las comunicaciones, puede posicionar en el cerco de Chulilla obuses de a siete, cuatro y medio y piezas de dieciséis. Y es precisamente el apoyo artillero, aunque limitado, el que resulta clave para acometer por primera vez en condiciones el asedio. Llama la atención la novedad que suponía para muchos el obús como pieza de artillería. En el ataque del 1 de agosto de 1839, Cincunegui revela la novedad que supone para muchos el obús indicando que “*esta arma, nueva para la brigada, era curiosa : algunos había en ella que jamás conocieron sus efectos, y sus deseos de ver una granada en el aire pudieron mas que la prudencia*” (Cincunegui, 1839:17)

El cerco artillero de la campaña de invierno resultará definitivo, pero, aún así, los sitiados conseguirán sostenerlo hasta el día de Nochebuena recurriendo a las artimañas tradicionales de la guerra de sitio, al disponer de suficientes materiales acopiados y suministros para sostener el asedio. Así, durante los días del bloqueo, las labores se centran en reparar al anochecer los daños

producidos por la artillería enemiga y, especialmente, elevar ante la puerta un sólido de tierra de 15 varas de espesor destinado a impedir cualquier apertura de brecha y cualquier asalto posterior. La estrategia defensiva no podía ser otra: resistir hasta la llegada de refuerzos que debían suministrar los comandantes carlistas Arnau, Arévalo y Forcadell, tratando de obligar a los liberales a levantar el sitio. Los recursos defensivos funcionan, pero los refuerzos no llegan. Azpiroz, ante la resistencia, se ve obligado a forzar un ataque en regla, tratando de minar la peña. Para ello ha de organizar aproches con fajina y sacos de estiércol (Azpiroz, 1842:28). Ante la imposibilidad de abrir brecha en la puerta y de acceder por la misma, se procede a la escalada con escaleras, que sería rechazada por el fuego de fusilería de los defensores, que incluso recurren al lanzamiento de piedras (Azpiroz, 1842:30). De un modo u otro observamos que se aplican en Chulilla todas las técnicas de asedio tradicionales, que si obraron efecto fue precisamente por la rendición de una guarnición que el día 24 comprobó que, a pesar de la resistencia, no iba a poder recibir los refuerzos esperados.

El emplazamiento de campos atrincherados, la habilitación de fusileras potenciando el fuego, la disposición adecuada de la batería defensiva y la construcción del potente talud bloqueando la puerta se convierten en actuaciones más que suficientes para prolongar la resistencia de una fortificación neurobalística desde el 15 al 24 de diciembre de 1839, con una escasa guarnición, sometida a una incomunicación total y al efecto de un tren artillero de la época.

Tras la claudicación del castillo de Chulilla, los liberales proceden a la reconstrucción de las partes clave de la defensa, estableciendo una línea fortificada de campaña junto al río Blanco para favorecer las penetraciones del ejército en territorio carlista. La devastación de las construcciones sometidas al fuego de artillería debe ser considerable. Los *Episodios regionales* de José Monleón Francés recogen que el armisticio de la plaza se produce precisamente cuando se agotan las provisiones y el conjunto de habitaciones interiores, “*incluso el oratorio dedicado a S. Miguel*”, han sido completamente destruidos (Monleón Francés, 1910: 64-68). Pero considerado el estado de la fortificación en nuestros días, se deduce que dicha reconstrucción se centra en eliminar el talud provisional frente a la puerta, que impide, según el testimonio de Azpiroz, el acceso de los sitiadores al interior teniendo que “*subir al castillo con escalas*” aún transcurridos muchos días después del armisticio (Azpiroz, 1842:33).

5. CONCLUSIONES

La presente investigación permite clarificar el papel que determinadas fortificaciones neurobalísticas, como el castillo de Chulilla, desempeñan en la defensa del

territorio carlista durante la Guerra de los Siete Años, y cómo su participación en el conflicto constituye una fase trascendental en la metamorfosis de la estructura arquitectónica. A pesar de ello, se tiende a liquidar la historia decimonónica de este tipo de castillos con sencillas frases al estilo “*fue escenario de las guerras carlistas*” (DGPA, 2016), a pesar de la trascendencia y el protagonismo que estas fortificaciones adquieren en los diferentes conflictos decimonónicos y a pesar del interés que pueden suscitar las transformaciones arquitectónicas que experimentan para el conocimiento de la Historia o la teoría de la fortificación; unas transformaciones orgánicas con voluntad constructiva que hablan de la adaptación a las nuevas técnicas de guerra y la definitiva y brusca transformación de carácter destructivo, pues tras las guerras carlistas muchas de estas fortificaciones no sólo no verán reparados los daños de guerra, sino que se procede a su destrucción intencionada en aras de dejarlas inservibles para evitar futuros alzamientos militares internos. De alguna forma, los vestigios que llegan a nuestros días son el resultado de la degradación de una ruina considerada como tal a partir de entonces.

A pesar de ello, la presente investigación permite dilucidar la dificultad que los documentos históricos ofrecen para clarificar las características concretas de las intervenciones y se suceden así los equívocos a la hora de interpretar muchos de los elementos supervivientes de la fortificación. No cabe duda de que gran parte de las adecuaciones de tiempos de la ocupación carlista son de carácter estrictamente utilitario, tratando de satisfacer requisitos básicos de habitabilidad (reparación de cubiertas o cierre de tabiques desmoronados) y, especialmente, tratando de cubrir los aspectos defensivos, estos se ciñen generalmente a la perforación sistemática de muros y tapias para habilitar el mayor número posible de aspilleras rudimentarias, reconstrucción de parapetos, elevación de nuevos y habilitación de plataformas para la disposición de alguna pieza modesta de artillería de campaña. Pocos vestigios quedan, aunque debería rastrearse con mayor precisión, de posibles emplazamientos propios de la fortificación de campaña en las afueras del castillo, tratando de guarecer a los defensores en puestos avanzados, bien para vigilancia de las aproximaciones, bien para sostener la defensa de puntos susceptibles de ser tomados por el enemigo para atacar de un modo favorable, como podría ser el monte de la Muela. No cabe duda, dado que se trata de una intervención frecuente en otras localidades como Requena (Navalón, 2016: 92), de que el recrecido de parapetos en la rampa de acceso y su aspilleramiento podrían constituir parte de las obras acometidas en este periodo. Las alteraciones localizadas en la puerta principal de acceso, y la plataforma artillera que se configura en el espolón septentrional, podrían ser también fruto de las transformaciones de la ocupación carlista. Las troneras reducidas que se localizan en el frente sudeste también podrían corresponderse con

intervenciones decimonónicas. La guerra produce no obstante sinrazones relacionadas con el patrimonio que responden a la lógica bélica. Cincunegui reconoce que cuando Arévalo se apodera del castillo por última vez, ante la indecisión de los liberales, se apresta a restituir las aspilleras y coloca la puerta de la iglesia (Cincunegui, 1839:5). Llama la atención cuando, poco tiempo antes, habían sido Arévalo y Arnau, los responsables de un intento de sabotaje del castillo para impedir su uso por los efectivos liberales. Un sabotaje que, a fin de cuentas, les afectará a ellos mismos cuando se planteen su ocupación y que consiste en “*inutilizar el aljibe y los edificios interiores, como el aspillero de la muralla exterior establecida sobre peña viva y cortada, abriendo en la misma y en su parte superior dos o tres pequeñas é impracticables brechas...*” (Cincunegui, 1839:2).

Poco se puede deducir de los espacios derruidos de la antigua celoquia, aunque sin lugar a dudas debieron constituir el núcleo de la actividad durante la ocupación carlista y su estado de destrucción no puede ser más que resultado de las primeras acciones de sabotaje carlista, del bombardeo liberal y la contribución del abandono.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azpiroz, F. J. (1842): *Memoria del general D. Francisco Javier de Azpiroz sobre la última campaña de la Primera División del Ejército del Centro*. Madrid: Imprenta del Archivo Militar.
- Barrera Ramírez, R. (2011): *El Castillo de Chulilla*. Trabajo final de Grado en Ingeniería de Edificación. Escuela Técnica Superior de Gestión de la Edificación. Universitat Politècnica de València. Director: Pablo Rodríguez Navarro, <http://hdl.handle.net/10251/12217> (2016).
- Calbo y Rochina de Castro, D. (1845): *Historia de Cabrera y guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Vicente Castelló.
- Cincunegui, C. y S. (1839): *Memoria sobre el expediente y acción del 2 de agosto de 1839 en los campos de Chulilla...* Valencia: Imprenta de J. de Orga y C^a.
- DGPA (Dirección General del Patrimonio Artístico). *Ficha BIC del Castillo de Chulilla*. Código 46.10.112-001. Ficha de la Biblioteca de la Dirección General de Patrimonio Artístico. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Esport. Direcció General de Patrimoni Cultural València. Generalitat Valenciana.
- http://www.cult.gva.es/dgpa/bics/detalles_bics.asp?IdInmueble=202 (2016)
- García Verdeguer, C. y Estela Giménez, M. I. (1990): *La antigua Baronía de Chulilla: aproximación a su historia en Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, núm. 40, València: Universitat de Valencia, pp. 101-124.
- Gil de la Sierpe, A. (1787): *Carta crítica de D. Alvaro Gil de la Sierpe al autor de la obra intitulada Atlante Español...* Valencia: Joseph y Tomás de Orga.
- Lemmi Demandre, L. (1840): *Contestación del Sargento Mayor D. Luis Lemmi al Capitán D. Manuel Cincunegui... a la memoria que hizo del expediente y acción del 2 de agosto de 1839, en que habla sobre la acción de Chulilla por...* Valencia: Oficina de López.
- Marés, V. (1681): *La Fénix Troyana...* Valencia: Mateo Penen.
- Monleón Francés, José (1910): *Episodios Regionales*. Valencia: Imprenta y libro de Ortega.
- Navalón Martínez, Virginia (2015): *La fortificación liberal de Requena durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840)*. Trabajo Final de Máster. Valencia: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universitat Politècnica de Valencia.
- Palaia Pérez, L. y Esteban Chapapría, J. (s. f.): *El plan director del Castillo de Chulilla: su necesidad*. Valencia: Universitat Politècnica de Valencia, <http://hdl.handle.net/10251/12217> (2016).
- Sebastián Fabuel, V. y Roca, P. (2016): *Asalto al fuerte de los Ángeles. 1839. Guerra Carlista en Chulilla*. Chulilla: Ayuntamiento de Chulilla.
- Torres Faus, F. (coord.) (2000): *Guía del Archivo Histórico de Chulilla*. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura i Educació. Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques.

NOTAS ACLARATORIAS

¹ Declarado Monumento Histórico Artístico B. O. E. 30.03.1981.

² “*Memoria sobre el expediente y acción del 2 de agosto de 1839, en los campos de Chulilla*”, por D.M. de C. y S., Gefe de E.M. de la Brigada de la Ribera, Valencia 1839. Biblioteca Municipal, Archivo Histórico de Chulilla (AHMCH).

³ Plano del General Aspiroz, 1839, Archivo Histórico del Ejército.

⁴ Plano de Vicente Casanovas, 1840, con perspectiva del castillo, Servicio Cartográfico del Ejército.

⁵ Restauración del Castillo de Chulilla, encargado por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura al Dr. arquitecto Julián Esteban Chaparría. Colabora en la dirección Liliana Palaia. 1982.

⁶ En 1986 se encarga a Liliana Palaia los trabajos de excavación y puesta en valor de estructuras históricas. En julio de 1987 se presenta el levantamiento topográfico y la memoria histórica. El proyecto no se completa y no llega a ejecutarse.

⁷ En 1998 la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia encarga a Liliana Palaia una propuesta de intervención para facilitar las visitas del castillo de Chulilla. En 2008 se efectúa una actualización del presupuesto, que no se ejecuta.

⁸ Los investigadores localizarán en el Archivo Catedralicio el acta de *Donación del Castillo de Chulilla al Obispo de Valencia*, 26 de febrero de 1273. Pergamino 5014; la *Carta Puebla en favor de los cristianos*, 8 de febrero de 1340. Pergamino 8173; la *Confirmación de donación de Jaime I al Obispo de Valencia de los Castillos de Chulilla y Gárig*, 12 de junio de 1340, Pergamino 2033 y el *Acta de los obligados de la Villa de Chulilla, expulsión de los moros*, 13 de noviembre de 1640. Legajo 12:38.

⁹ Junto a esta información se recopila información gráfica como el citado plano de Laborde (Laborde, A. *Itinerario Descriptivo de las Provincias de España*, Valencia, 1826, pag. 60), el de Cavanilles (Cavanilles, A.J. *Observaciones sobre la Historia Natural del Reyno de Valencia*. Madrid, 1795-1797), el plano de Casanovas (Casanovas, Vicente. 1840: *Plano con perspectiva del castillo*. Madrid: Servicio Cartográfico del Ejército) y el citado plano del General Aspiroz (1839, Madrid: Archivo Histórico del Ejército).

¹⁰ Las excavaciones arqueológicas parecen haber revelado materiales procedentes de la Edad de bronce y de la Edad del hierro. De este periodo podrían datar antiguas estructuras sobre la cima y un aljibe excavado en roca.

¹¹ Entre otros el *Diario Mercantil*, núm. 360, 26 de diciembre de 1839; *El Jorobado*, 10 de agosto de 1836; *El Español*, 12 de abril de 1837, 28 de junio de 1837; *La Estafeta*, 4 de mayo de 1838; *El Eco del comercio*, 4 de mayo de 1838, 10 de agosto de 1839, 3 de septiembre de 1839; *El Guardia Nacional*, 10 de agosto de 1839, 31 de diciembre de 1839; *La Tribuna*, 17 de enero de 1840; *La Gaceta de Madrid*, 29 de diciembre de 1839...

¹² Entre otros el *Diario Mercantil*, núm. 360, 26 de diciembre de 1839; *El Jorobado*, 10 de agosto de 1836; *El Español*, 12 de abril de 1837, 28 de junio de 1837; *La Estafeta*, 4 de mayo de 1838; *El Eco del comercio*, 4 de mayo de 1838, 10 de agosto de 1839, 3 de septiembre de 1839; *El Guardia Nacional*, 10 de agosto de 1839, 31 de diciembre de 1839; *La Tribuna*, 17 de enero de 1840; *La Gaceta de Madrid*, 29 de diciembre de 1839...